

Pide IEEM a candidatos apegarse a la ley

Convoca a las personas contendientes a realizar campañas informativas que abonen a aumentar la participación ciudadana el 1 de junio

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Tras el inicio de las campañas electorales, la consejera electoral del IEEM, Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a los candidatos y candidatas a que se conduzcan con apego a la ley, recordándoles que deben acatar los lineamientos y los criterios de equidad.

“Quiero exhortar a la civilidad y que lleven toda la información a la ciudadanía, porque eso es lo que necesitamos, que el electorado tenga todo lo que necesita para emitir su voto informado”, señaló.

A la par, informó que suman cuatro quejas ingresadas al órgano electoral por actos anticipados de campaña, de las cuales tres ya fueron remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México y una se encuentra en diligencia. Confió en que la expertis de quienes contienden, al estar inmersos en el ámbito jurisdiccional, pueda abonar a que haya menos irregularidades y violaciones a la norma electoral.

“Espero que esa expertis se traduzca en cómo se van a conducir en

PROCESO HISTÓRICO

- **Personal contratado:** Parte del personal eventual ya contratado para las labores de organización y desarrollo del proceso electoral.
- **Renuncias registradas:** Cerca de 7 renuncias de quienes integran las Juntas Distritales Electorales.
- **Campaña electoral:** Exhorto a las candidaturas para que se conduzcan conforme a la ley y respeten los criterios de equidad. Recordatorio sobre el uso adecuado de recursos públicos y la prohibición de actos proselitistas en funciones públicas.
- **Garantía de proceso:** Cada etapa del proceso fluye conforme a lo previsto, sin contratiempos ni costos extras.

las campañas. Son personas que tienen esa formación en derecho y seguramente saben perfectamente qué es lo que pueden y no pueden hacer. Sin embargo, esta autoridad trabaja 24/7, está nuestra Subdirección de Quejas y Denuncias para recibir cualquier queja sobre el proceso”, expresó.

A la par, garantizó que hasta el momento cada etapa del proceso fluye conforme a lo previsto, sin contratiempos ni costos extras, puesto que ya se ha contratado parte

4

QUEJAS

ingresadas al órgano electoral.

3

QUEJAS

remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México.

1

QUEJA

en diligencia.

HIZO HINCAPIÉ EN LAS REGLAS POR ACATAR

Pide el IEEM civilidad en elección, tras arranque de campañas judiciales

Amalia Pulido recordó que no hay financiamiento público y tampoco deberán ser contratados espacios en medios de comunicación



GERARDO GARCÍA

Frente al arranque de las campañas rumbo a las elecciones para magistrados y jueces, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llamó a la civilidad a las 398 candidaturas a quienes les recordó que hay reglas claras de lo que pueden y no hacer.

El pronunciamiento lo realizó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, quien resaltó que en las tareas que les ha tocado llevar en la organización de la contienda han cumplido en

▲ El IEEM anunció que se mantendrá atento a los próximos 35 días de campañas en los que candidatos a jueces y magistrados buscarán el voto ciudadano. Foto Emilio Varela

tiempo y forma, entre ellas, la distribución del material electoral y próximamente la documentación electoral.

Pulido Gómez enfatizó que las candidaturas que buscan algunas de las 91 magistraturas y judicaturas, cuentan con certeza de lo que pueden y no hacer con la ex-

pedición de los lineamientos para la equidad de la contienda.

Confío que al tratarse de perfiles en materia de derecho, se traduzcan para que haya menos controversias o ilegalidades, y puedan proporcionar toda la información que requiere la ciudadanía para emitir un voto razonado.

“Hoy arrancamos las campañas, serán 35 días en las que estemos viendo este diálogo, este debate y pues justamente eso, exhortar a la civilidad; también exhortar a que puedan llevar a cabo toda la información a la ciudadanía esto es lo que ahorita necesitamos, que la ciudadanía tenga toda lo que necesite para emitir su voto informado el 1 de junio”, expresó.

La titular del IEEM recordó que está claro que las candidaturas no tienen derecho a financiamiento público, no pueden contratar espacios ni en redes ni medios de comunicación y para el caso de quienes sean servidores públicos pueden hacer campaña sin que interfiera en sus funciones del encargo y no utilizar recursos públicos para posicionarse, por lo que el IEEM y el INE estarán atentos al tema de quejas, y de la fiscalización.

“Otras de las grandes violaciones sería el uso de recursos públicos, hemos sido reiterativas hasta el cansancio con este tema no pueden utilizar recursos públicos, no pueden hacer campaña en días y horas laborales, no pueden contratar espacios ni en redes sociales ni en medios de comunicación”, apuntó.

Amalia Pulido Gómez actualizó que en lo que va del proceso electoral suman cuatro denuncias por actos anticipados de campaña, de los cuales tres ya han sido canalizados al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).



Serán 35 días en las que estemos viendo este diálogo, este debate. TANIA CONTRERAS

IEEM lanza llamado para respetar ley en elecciones

“Valores”. La titular, Amalia Pulido, exhortó a no incurrir en calumnias, violencia de género, desvío de recursos y más

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez hizo un llamado a todas las y los candidatos al Poder Judicial que arrancaron campaña para que se conduzcan conforme lo marca la ley y no incurran en calumnias, violencia de género, desvío de recursos o violenten el interés superior del menor o alguna otra regla del proceso electoral en marcha.

Consideró que la formación y el nivel de *expertise* que tienen las y los participantes, en materia legal podría ayudar a tener menos controversias y un mejor comportamiento. Por ahora sólo tienen cuatro denuncias y de ellas tres ya fueron turnadas al Tribunal Electoral para su substanciación.

“Hacemos votos porque así sea. Espero que ese *expertise* se traduzca en cómo se van a conducir las campañas, son puras personas que tienen esa formación desde el derecho y entonces seguramente saben perfectamente qué es lo que pueden y no pueden hacer” apuntó.

Sin embargo, esta autoridad está trabajando las 24 horas los 7 días de la semana y está el área de recepción de quejas y denuncias para recibir las inconformidades que se generen en el proceso. “Estaremos aquí dándoles la celeridad necesaria”.

CLAVES

Sanciones

El Instituto Electoral del Estado de México, precisó, actúa por queja, pero si entre las faltas cometidas en esta jornada electoral 2025 violan temas de fiscalización, letoca al Instituto Nacional Electoral sancionar, respectivamente, el mal uso de los recursos públicos.

La consejera presidenta aprovechó el arranque de las campañas para exhortar a todas las candidaturas a que se conduzcan con apego a la ley, ya con certeza de los lineamientos

de equidad que existen para que consulten qué pueden hacer.

“Hoy arrancamos las campañas y serán 35 días en las que estemos viendo este diálogo, este debate, por ello justamente exhortar a la civilidad y exhortar a que puedas llevar toda la información y que la ciudadanía tenga toda la información para emitir su voto informado el próximo primero de junio” aseveró.

Recordó que las personas servidoras públicas que siguen laborando y son candidatos están igualmente obligados a seguir todas las reglas y la ley es muy clara, mientras no interfieran con sus actividades propias de su función pueden hacer campaña, es decir que sólo puede ser cuando salen de su cargo.

El IEEM puede recibir las denuncias por los casos donde no se ajusten a la ley y el Instituto Nacional Electoral estará pendiente de las actuaciones de todos, en el marco de la revisión de sus tareas de fiscalización para ubicar casos donde se haga mal uso de los recursos humanos, materiales o financieros. ■



MARTHA ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez exhortó a las y los candidatos que participan en la elección judicial extraordinaria a conducirse con civilidad y estricto apego a la ley durante los 35 días de duración de las campañas electorales, ello con miras a la elección del próximo 1 de junio.

"Es muy clara la ley de lo que pueden y lo que no pueden hacer, hoy arrancamos las campañas serán 35 días en los que estemos viendo este diálogo, este debate, justamente eso, exhortar a la civilidad, a que lleven toda la información a la ciudadanía, pues necesitamos que estén informa-

Civilidad y apego a la ley, pide **IEEM** a candidatos a elección judicial

La ley es clara al señalar lo que los aspirantes a ocupar un cargo en el Poder Judicial pueden o no hacer

dos para emitir su voto informado el próximo 1 de junio", añadió.

Por ello, hizo votos porque la experiencia de los aspirantes se traduzca en como se van a conducir en las campañas, ya que son personas que tienen esa formación en el derecho, entonces seguramente saben perfectamente lo que pueden y lo que no pueden hacer, sin embargo, el IEEM está trabajando 24/7.

Hasta el momento, dijo, han recibido cuatro denuncias, de las que tres ya fueron turnadas al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y una aún la están analizando.

Resaltó que en el IEEM han cumplido con cada una de las actividades en tiempo y forma, además de que ya distribuyeron todo el material a las juntas y el próximo 1 de mayo van a arrancar con la distribución de la documentación electoral, que es una de las actividades más críticas en el proceso electoral.

Pulido Gómez refirió que las juntas fueron insta-

ladas conforme a lo que marcaba la ley, así que han completado cada una de las actividades en tiempo y forma, y si bien han tenido entre siete y diez renunciaciones, el Consejo General ha realizado las respectivas sustituciones.

Añadió que el IEEM ha sido muy claro en los lineamientos que establecieron sobre equidad y se van a apegar a esos lineamientos, en caso contrario, estarán atentos a las quejas y denuncias que se presentes, pero en todas las contiendas han exhortado a los aspirantes a apegar al marco normativo y también a informar con la ciudadanía.

Por último, indicó que la ley es muy clara, mientras no interfieran con las actividades propias de su función pública, pueden hacer campaña, porque no los obligaron a renunciar en ningún momento, así que estarán al pendiente porque es muy clara la regla, pueden estar en sus cargos públicos sin ocupar días ni horas laborales para hacer campaña.

La Ley es clara para quienes participan en la elección judicial: Pulido

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La consejera presidenta del Instituto electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez señaló que la Ley es muy clara para quienes participarán como candidatos y candidatas en la elección judicial del próximo 1 de junio y saben lo que está permitido y lo que no. En entrevista, luego de dar a conocer la plataforma "Conóceles", dijo que al tratarse de un proceso inédito, el IEEM, delineó con claridad los límites que se deben acatar en la contienda, por lo que, "Exhortamos a todas las candidaturas, a que se conduzcan con apego a la ley; el día de hoy arrancamos las campañas que tendrán duración de 35 días", dijo.

Pulido Gómez, advirtió a aquellas

personas que participan en la contienda electoral y que asumen algún cargo público, a que no podrán llevar a cabo actos de campaña durante el horario de trabajo, ni tampoco utilizar recursos públicos para fines proselitistas.

Dijo que la normatividad, no obliga a dejar su trabajo o cargo que tienen; pero no pueden realizar proselitismo dentro del horario del mismo.

Asimismo, dio a conocer que se han recibido cuatro quejas por presuntos actos anticipados de campaña y que seguirán dando seguimiento a las denuncias que se pudieran presentar.

Finalmente, indicó que se han cumplido con todas las formas, dentro del tiempo, se ha entregado el material a las juntas y será el 1 de mayo próximo cuando realice la distribución del material electoral.

